



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00252-00

En la presente demanda laboral de doble instancia, promovido por el señor AURELIANO CONTRERAS MONTOYA contra el señor JAIRO DE JESÚS GAVIRIA BOTERO, previo a resolver la solicitud de emplazamiento realizada por el apoderado judicial del demandante, se le requiere para que informe el canal digital o correo electrónico del demandado para efectos de realizar la notificación judicial en términos de ley, esto es, conforme a lo establecido en el decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 049 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 07 de julio de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

